



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SE REÚNE V. URIBE CON UNIVERSITARIOS

Por Noticias

El presidente del IEQ, consejero José Vidal Uribe Concha, se reunió con estudiantes de la Facultad de Derecho de la UAQ. Les dijo que la materia electoral es una veta importante para los abogados, pues, siendo una materia del Derecho, cada vez se actualiza y perfecciona. (Noticias, p.2)

IEQ DARÁ 22 MILLONES A CAMPAÑAS

Por Ulises Villar

Hoy, dentro de cuatro meses, se realizarán las elecciones federales y locales, para lo cual los organismos electorales IFE e IEQ se alistan para la capacitación de las personas que fungirán como representantes de casilla.

En la entidad la instalación de las casillas comenzará a partir de las ocho de la mañana y permanecerán abiertas hasta las seis de la tarde del mismo primero de julio, en dichas elecciones podrán votar los mexicanos mayores de 18 años de edad que cuenten con credencial de elector vigente, y que estén inscritos en la Lista Nominal de Electores. Para esta jornada electoral Querétaro espera la participación de un millón 250 mil 884 personas. (PA p. 1)

FIJA IEQ TOPE DE GASTOS A PARTIDOS

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), fijó los topes de gastos para las campañas y precampañas en los 18 Ayuntamientos y los 15 Distritos locales para el próximo proceso electoral. **(a.m., p. 1; DQ, p. 7A)**

IEQ DARÁ 22 MILLONES A CAMPAÑAS

Hoy, dentro de cuatro meses, se realizarán las elecciones federales y locales, para lo cual los organismos electorales IFE e IEQ se alistan para la capacitación de las personas que fungirán como representantes de casillas. **(Plaza de Armas, p. 1)**

DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS. FIJA IEQ TOPES DE CAMPAÑA

Por Aimée Pacheco

Fueron aprobados los topes de gastos para campañas y precampañas en el Instituto Electoral de Querétaro, fijado para cada uno de los distritos, en el caso de los diputados de mayoría relativa en 805 mil 82.26 pesos para campañas, dio a conocer el Secretario del Consejo General, Magdiel Hernández Tinajero en sesión ordinaria, donde fue aprobado el dictamen con la propuesta del dicho acuerdo donde el municipio de Querétaro tuvo el tope más alto.

En base al artículo 109 de la Ley Electoral, el tope de gastos para precampaña se ha fijado en el 10% del monto destinado a las campañas, por lo que se aprobó un monto de 80 mil 508.23 pesos para precampañas. (DQ p. 7)



APRUEBA IEQ TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA

Solamente para el ayuntamiento de Querétaro habrá una bolsa superior a los 8 millones de pesos
Por Ulises Villar

Durante la Sesión Ordinaria del Instituto Electoral de Querétaro se aprobaron de manera unánime los topes de gastos de campaña y precampaña para la elección de diputados y ayuntamientos para el proceso electoral 2012, donde se otorgarán más de 22 millones 640 mil pesos a los partidos y actores políticos que buscarán un voto para los puestos de elección popular.

Magdiel Hernández, secretario ejecutivo del consejo electoral del IEQ, fue encargado de dar a conocer los montos de los topes de campaña y precampaña, donde quedó de manifiesto que el municipio de Querétaro será el que obtendrá mayores recursos con una bolsa superior a los ocho millones de pesos, mientras que el municipio de San Joaquín alcanzó ni siquiera los 100 mil pesos. (PA p. 4)

ESTABLECE IEQ TOPES DE CAMPAÑA

Por Yoheme Pomares

A prueba en sesión ordinaria el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), los topes de gastos de campaña y precampaña para la elección de diputados locales y presidente municipal del proceso 2012, destaca que para el municipio capitalino, se destinarán poco más de ocho millones. (C. p.3)

ELECCIONES EN CUATRO MESES

Se contempla que la participación sea de millón 250 mil 884 personas en julio
Por Ulises Villar

Será el domingo 1 de julio de 2012, en el estado de Querétaro, cuando se llevará a cabo la jornada electoral para elegir a diputados, presidentes municipales y regidores de ayuntamiento, asimismo dichas votaciones son coincidentes con las elecciones federales donde también se determinará al nuevo Presidente de la República, diputados y senadores federales.

En la entidad, de acuerdo a información proporcionada por el Instituto Electoral de Querétaro, la instalación de las casillas comenzará a partir de las ocho de la mañana y permanecerán abiertas hasta las seis de la tarde del mismo primero de julio, en dichas elecciones podrán votar los mexicanos mayores de 18 años de edad que cuenten con credencial de elector vigente, y que estén inscritos en la Lista Nominal de Electores. (PA p. 4)

EL PROCESO ELECTORAL

Por Ulises Villar

El proceso electoral comienza con a declaración que realiza el Consejo General del IEQ que de acuerdo con el Calendario Electoral aprobado el 9 de diciembre de 2011, comienza el 20 de marzo de 2012 y estará



finalizando el próximo 30 de septiembre de 2012 cuando el propio Consejo General haga la declaratoria de conclusión del proceso.

Dicho proceso comprende tres etapas. La primera es la preparatoria de las elecciones que incluye actividades como la integración y funcionamiento de los órganos electorales, las precampañas electorales, el registro de convenios de coaliciones que celebren los partidos políticos, la presentación y entrega para su registro de la plataforma electoral, el registro de candidatos, los actos relativos a ubicación e integración de las mesas directivas de casilla, las campañas electorales, entre otras actividades previstas en la Ley. (PA p. 4)

CUESTIONA JUARISTI FINANZAS DE NARANJAS

Por Yoheme Pomares

Arremete el Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza en contra el Partido Movimiento Ciudadano asegura que ese instituto político ha caído en inconsistencias relativas al informe de los impuestos obtenidos, por la venta de boletos en varios encuentros de fútbol del club Gallos Blancos. (C. p.4)

DEMETRIO JUARISTI: LOS NARANJAS ENTRE SIMULACIÓN Y EVASIÓN

Por Sergio Hernández

El consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza llamó a regresar a comisiones el dictamen de fiscalización del partido Movimiento Ciudadano al encontrarse con severas inconsistencias que lo colocan entre la simulación y la evasión fiscal.

La propuesta que fue apoyada por las consejeras Yolanda Calle Cantú y Esperanza Vega Mendoza no prosperó ante el voto en contra del presidente de ese organismo José Vidal Concha, Carlos de los Cobos, Magdiel Hernández Tinajero y Alfredo Flores Ríos, que optaron por aprobar en lo general el dictamen en lo general pero no en lo particular. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

CARICATURA “TOPES” CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO, LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Por Pepe Gómez

(DQ p. 3)

LA DAMA NARANJA

Por Sergio Hernández

Graciela Molina Amaya quien aparece en los contratos con lo que Convergencia “presta” sus siglas a los empresarios de Gallos Blancos, vive en una modesta casa de la colonia Villas de Santiago –Santiago Michac 105- cuya fachada está pintada de naranja.

Este rotativo acudió a su domicilio marcado en los “contratos de asociación en participación” que signó a nombre de una empresa denominada Querétaro Fútbol Club 1950 con el partido político. No abrió. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)



PERSISTEN JUGOSAS PRESTACIONES A CONSEJEROS

Por Aimée Pacheco

Las prestaciones de prima sabatina, prima dominical, y trabajos extraordinarios durante el proceso electoral así como las que puedan llegar por laborar en días considerados como asueto, siguen llegando a la cuenta de los consejeros electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, admitió que son recursos irrenunciables, luego de que durante la sesión ordinaria la consejera electoral Esperanza Vega Mendoza, lanzó un posicionamiento, advirtiendo que estos recursos que el presidente, y tres consejeros más están “rechazando” y ya estaban presupuestados. (DQ p. 12)

RED@SHDZSAUCEDO

LOS CUATRO FANTÁSTICOS

Aparece la fotografía de Carlos de los Cobos, Alfredo Flores, Magdiel Hernández y José Vidal.

LOS TRES RENEGADOS

Aparece la foto de Yolanda Calles, Demetrio Juaristi y Esperanza Vega.

@

En sesión del 17 de enero de 2012, dentro del Instituto Electoral de Querétaro se aprobó el acuerdo por el que se autoriza al Director General a ejercer el presupuesto 2012. Los Consejeros Yolanda Calles, Demetrio Juaristi y Esperanza Vega, propusieron realizar ajustes para que el presupuesto fuera suficiente y no pedir ampliación presupuestal. Los batearon.

@

La intención de no incrementar el sueldo de los consejeros y eliminar las partidas de bonos por trabajos extraordinarios, primas sabatinas y dominicales, gastos de viaje y nextel. Fue rechazado por los cuatro fantásticos: Vidal, Magdiel, Alfredo y Carlos, los mismos que ayer determinaron no investigar las cuentas de los naranjas. Mañosos.

@

Su “plan” consistió en aprobar su presupuesto y luego mediante un oficio desdecirse de las primas sabatinas y dominicales, viajes y gastos de nextel que habían aprobado ellos mismos minutos atrás. Teofilos.

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

EDITORIAL

APEGO A LA LEY

La petición del gobernador José Calzada Roviroso, en su calidad de presidente de la Conago, de cuidar las elecciones con equidad, decisión ciudadana, neutralidad y transparencia, en la Firma de convenio de Seguridad para Coordinar las Acciones que permitan Garantizar la Seguridad Pública durante el proceso electoral 2011-2012, expresa el sentir de los gobernadores del país, y sin duda de la sociedad. (Noticias, p.11)



INVITA JCR A TRABAJAR CON LIMPIEZA EN LAS ELECCIONES

“La seguridad es premisa fundamental para la democracia” dijo José Calzada

Por Redacción

El Gobernador del Estado José Calzada Rovirosa, en su calidad de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), participó en la Firma del Convenio de Seguridad para Coordinar las Acciones que permitan Garantizar la Seguridad Pública durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, en el marco de la XXXII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que se efectuó en la ciudad de México.

En Palacio Nacional, el Gobernador José Calzada Rovirosa hizo un llamado a candidatos, partidos políticos y servidores públicos de los tres niveles de gobierno a conducirse con respeto y asumir el compromiso de promover y cuidar que las elecciones se caractericen por la equidad, la sujeción absoluta a la decisión ciudadana, la neutralidad en los órganos electorales y la transparencia en sus decisiones. (PA p. 9)

INSTA PEPE A PROTEGER ELECCIONES

Por Alan Contreras

El gobernador José Calzada Rovirosa, en calidad de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), emitió una declaración de voluntad para suscribir convenios entre entidades y Federación, al fin de salvaguardar las condiciones de seguridad en el proceso electoral del 2012, lo cual fue presentado durante la XXXII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (C. p.1)

ACUSA A PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE UTILIZAR A GALLOS

Por Francisco Hernández

El Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza, acusó al Partido Movimiento Ciudadano de utilizar a los Gallos Blancos para justificar sus ingresos.

Durante la aprobación de los estados financieros de los partidos políticos correspondientes al tercer trimestre del 2011, el Consejero señaló que a pesar de que el partido se benefició de los impuestos sobre taquilla de los partidos de gallos blancos, no reportó la venta real de boletos. (AM p. 9)

ES PROGRAMA SOCIAL ACTO DE PRECAMPAÑA

Por Francisco Hernández

El representante del Partido Acción Nacional (PAN), Greco Rosas Méndez, arremetió contra el programa ‘Manos a la obra’ (.) por considerarlo un acto adelantado de precampaña. (**am, p.2; DQ, p. 7**)

VA PAN VS EL “POLLO”

Anuncian denuncia ante el IEQ por “Manos a la Obra”

Por Aimée Pacheco

El representante del PAN ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Greco Rosas, advirtió ante la sesión ordinaria que interpondrá una denuncia ante el árbitro electoral contra la Asociación Civil “Manos a la Obra”.

Advirtió que por instrucciones de su dirigente partidista José Luis Báez Guerrero, se iniciará esta denuncia, y calificó las acciones de obra social que realiza esta organización como “parapeto” de campaña. (DQ p. 7)



SINTOMAS DE MIEDO, ACTITUD DEL PAN: BRAULIO

Por Felipe Olguín

Ante la denuncia que pretende imponer el representante del PAN Greco Rosas ante el Consejo General del IEQ a la Asociación Civil "Manos a la Obra" que preside Juan Arturo "El Pollo" Torres Landa, el dirigente estatal del PRI Braulio Guerra Urbiola, dijo que son síntomas de miedo de los azules.

Y además explicó que son ignorantes de la ley; pues es sorprendente que pretendan llevar a la mesa judicial un asunto que se tiene que ver con la legislación civil "hay una importante confusión de este partido en este tema, porque Manos a la Obra es una Asociación Civil debidamente fundada, constituida por las reglas de naturaleza fiscal y civil y no por las electorales". (DQ p. 7)

HAY ABUSO: PRI

Los partidos han pervertido la prerrogativa del COFIPE, consideró el diputado Bernardo Ramírez Cuevas

Por Maritza Navarro

La "naturaleza" de la ley que faculta a los partidos políticos a organizar eventos deducibles de impuestos, se ha tergiversado, consideró el Diputado del PRI, Bernardo Ramírez Cuevas, quien es presidente de la Comisión de Gobernación, administración y Asuntos Electorales. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

NOTAS DE OCHO COLUMNAS, PERIÓDICOS LOCALES

8 COLUMNAS

DQ: Agarrón entre 'amorosos'

La llamada "República amorosa" de Andrés Manuel López Obrador no aplica en Querétaro, lo que quedó claro después de que el Presidente del PRD en la entidad, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, agrediera físicamente a Ulises Gómez de la Rosa por diferencias en la designación de candidaturas. El afectado relató que ayer al mediodía acudió a las oficinas del PRD a invitación expresa donde dijo ser presionado a firmar un acuerdo de supuesta unidad sobre las candidaturas, pero donde se dejaba totalmente fuera a la corriente que él lidera, Alternativa Democrática Nacional (ADN), a lo que finalmente se negó. (Más información página 3-A)

N: UAQ: huelga casi segura

A horas de que estalle la huelga en la UAQ, el rector Gilberto Herrera Ruíz refrenda que la posición de la Rectoría y pidió calma a los estudiantes, tras subrayar que el derecho de huelga se ganó con la Revolución Mexicana.

AM: Va "Tona" con Peña

A un mes del arranque de campaña, Enrique Peña Nieto inició el reclutamiento de queretanos. El primero que se une es Tonatiuh Salinas Muñoz, quien hasta ayer estuvo al frente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

PA: Tonatiuh se va con Peña

Tonatiuh Salinas Muñoz, ahora coordinador de la campaña de Enrique Peña Nieto en Querétaro y candidato a diputación federal plurinominal, arribó en punto de las siete de la noche al Club de Industriales para renunciar a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, luego de sostener una larga reunión con el abanderado presidencial Enrique Peña Nieto en el Distrito Federal.



C: Insta Pepe a proteger elecciones

El gobernador José Calzada Roviroso, en calidad de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), emitió una Declaración de Voluntad para suscribir convenios entre entidades y Federación, a fin de salvaguardar las condiciones de seguridad en el proceso electoral del 2012, lo cual fue presentado durante la XXXII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

NADIE OBJETA POSTULACIÓN DE MARCELA

Asegura Gerardo Cuanalo que Querétaro es de las entidades en donde no se registran inconformidades
Por Candhy Escalante

El coordinador de la bancada panista en el Congreso local, Gerardo Cuanalo Santos, aseguró que no existe inconformidad alguna por la designación de Marcela Torres y Raúl Orihuela como candidatos al Senado de la República, luego de darse a conocer a nivel nacional que Querétaro se encuentra entre las entidades en donde se han enfrentado a impugnaciones a candidaturas.

“No –hay inconformidad– yo creo que todo eso llevó un proceso, insisto en el caso de Marcela Torres, la diputada Federal, bueno pues ella sale a propuesta del propio consejo estatal del partido, y obviamente entra en otro proceso federal de consejeros nacionales y creo que está validado en los procedimientos y estatutos, yo no vería por que haya inconformidades y en ese sentido creo que lo que garantiza el proceso es que haya libertad entre todos los miembros y compañeros de partido...”. (PA p. 8)

GANARÁ EL PAN TEQUIS: BOTELLO

Por Alejandro Caballero Ramos

El panista Alfredo Botello Montes señaló que desde su perspectiva no considera que lo sucedido en Tequisquiapan, con el alcalde Raúl Orihuela en donde su compañero el ex alcalde interino Héctor Pintor lo acusara de mal uso de recursos, pueda influir para que su partido pierda las próximas elecciones en aquella demarcación.

Y dijo que su partido continuará con el cauce legal e institucional que este caso y estas acusaciones puedan tomar, pero que aún así, explicó que las personas ya han aprobado varios amos con el PRI en el poder, al igual que con los partidos de izquierda, y confió en que para las próximas elecciones del primero de julio la gente le vuelva a dar su confianza al Partido Acción Nacional (PA p. 8)

RENUNCIA TITULAR DE PROCURADURÍA AGRARIA

Por Daniel Martínez

Moisés Moreno Melo deja el cargo porque buscará ser el candidato del PAN por el VI Distrito. **(am, p.2)**



ASPIRA A DIPUTACIÓN LA DELEGADA DE SJR

Por Primavera Díaz

La delegada de Santa Rosa Jáuregui, Beatriz Marmolejo Rojas, reconoció en entrevista su aspiración por una diputación plurinominal, dijo ya estar en pláticas con la presidencia municipal, María del Carmen Zúñiga para determinar si se va o se queda en la delegación.

Después de presentar las actividades a desarrollarse en dicha delegación, la ciudadana indicó a los medios de comunicación su particular interés por obtener la candidatura a la diputación local, esperando que su partido, Acción Nacional, le proporcione el voto de confianza. (PA p. 8)

SE DESTAPA BEATRIZ MARMOLEJO

Quiere una diputación local “pluri”

Por Heidi Laclette

La delegada de Santa Rosa Jáuregui, Beatriz Marmolejo Rojas, anunció su interés por una diputación de representación, decisión que dependerá de los requisitos que contemple la convocatoria del Partido Acción Nacional (PAN) el próximo 8 de marzo.

En entrevista la funcionaria municipal admitió sus aspiraciones políticas, “estamos concentrados en este trabajo y una vez que se abran las convocatorias en mi partido yo tomaré esa decisión. De tal manera que a partir del 8 de marzo decidiré si me voy o me quedo”. (DQ p. 4)

CONSIDERA DELEGADA DEJAR EL CARGO

Por Linda Sepúlveda

La delegada de Santa Rosa Jáuregui, Beatriz Marmolejo Rojas, podría dejar el cargo el 8 de marzo para contender por una diputación local. **(am, p.2)**

PRI

TONATIUH SE VA CON PEÑA

Será coordinador de su campaña aquí y candidato a diputado federal plurinominal

Por Fernando Venegas

Tonatiuh Salinas Muñoz, ahora coordinador de la campaña de Enrique Peña Nieto en Querétaro y candidato a diputado federal plurinominal, arribó en punto de las siete de la noche al Club de Industriales de Querétaro para anunciar en conferencia de prensa su renuncia a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, luego de haber sostenido una larga reunión con el candidato presidencial Enrique Peña Nieto en el Distrito Federal.

Salinas Muñoz, señaló que el gobernador José Calzada le aceptó su renuncia, luego de que le comentara sobre la oportunidad que le ofrecía el candidato mexiquense para coordinar la campaña presidencial en el estado.

Desde las tres de la tarde, el portal de plazadearmas.com.mx, daba cuenta de la salida del titular de la Sedesu. (PA p. 1)



TONA SERÁ DIPUTADO; MIENTRAS, COORDINARÁ LA CAMPAÑA DE PEÑA NIETO

Por Marittza Navarro

El dirigente del PRI, Braulio Guerra, asistió a la Comisión Política Permanente del PRI, donde propuso al exsecretario de la SEDESU, Tonatiuh Salinas Muñoz como candidato a diputado plurinominal y se colocó en la posición número once. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

J. GARCÍA QUIROZ, SECRETARIO GENERAL DEL PRI

Este día, Jorge García Quiroz será designado por el Presidente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, como Secretario General de dicho instituto político sustituyendo en el cargo a Ángel Ariel Hurtado. (*Noticias, Primera Plana*)

PRD

Busca Marco Carrillo ser Senador por PRD

Por Carolina Sánchez

El PRD podría cambiar su carta para el senado. Y es que el ex aspirante a Rector de la UAQ, Marco Carrillo quiere ser Senador, lo que eliminaría la propuesta inicial informada por el sol azteca: la Magistrada Celia Maya García. (*am, p.2*)

CUATRO ASPIRANTES DEL PRD AL SENADO

Por Yoheme Pomares

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez, informó que cuatro personas aspiran a la precandidatura para el Senado de la República por lo que aún no está definido que la magistrada integrante del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Celia Maya García tomará la precandidatura a este cargo. (C. p.2)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA: PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas

Nace una estrella: Tonapriuh

¿así O MÁS ROJO?: Sabino

Confirmado.

Tonatiuh Salinas Muñoz será el coordinador de la campaña de Enrique Peña Nieto en Querétaro y además candidato a diputado federal plurinominal.

Este armero se lo adelantó hace casi un mes, el jueves 9 de febrero anterior:

“Bomba. El flamante secretario de Desarrollo Sustentable del Estado, Tonatiuh Salinas, que tan buenos resultados presenta en el gobierno de Calzada, podría coordinar la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto en Querétaro. Si lo dejan”.

Y sí lo dejaron. El mandatario estatal le aceptó ayer su renuncia, luego de conocer la invitación del candidato presidencial del PRI para incorporarse a su equipo de trabajo y encargarle la promoción del voto en nuestra entidad.



Adicionalmente, el tricolor incluyó a Tonatiuh como candidato a diputado federal plurinominal en el lugar número 11. Así lo informó el dirigente estatal Braulio Guerra Urbiola desde Ciudad Sahagún, Hidalgo. Esta nominación lo perfila como una opción para cosas futuras, a corto, mediano y largo plazo. Usted me entiende.

Se espera que en las próximas horas el gobernador José Calzada Rovirosa designe al nuevo secretario de Desarrollo Sustentable, para cuyo cargo se menciona al rector de la Universidad Contemporánea, Darío Malpica Basurto.

Y no está de más mencionar que Salinas Muñoz ha sido uno de los mejores colaboradores del mandatario queretano, destacando por la generación de inversiones y la organización de reuniones de la talla de la Cumbre de Negocios.

Por algo se fijó Peña Nieto en él.

Nace una estrella.

-PLAZA CAFÉ-

Humildemente.

Los 16 trabajadores que laboran en el Instituto Federal Electoral recibirán dos meses de salario extra por cargas de trabajo durante la organización del proceso electoral.

No conformes con laborar a medio vapor cuando no hay comicios –aunque sus spots dicen que realizan diversas actividades en los meses no electorales- la Junta General Ejecutiva acordó esa medida.

El paquete para financiar ese bono es de 480 millones de pesos.

Es decir, un consejero recibirá por hacer simple y llanamente su trabajo la cantidad de 400 mil pesos, independientemente de su salario mensual.

Hasta el 2006, según una nota publicada por Excélsior, todos los trabajadores del IFE recibían 45 días de bono, pero por acuerdo del expresidente del Instituto, Luis Carlos Ugalde –el delfín de Elba Esther Gordillo- se aumentó la “prestación” quince días.

Déjeme darle algunas cifras del costo que tiene nuestra llamada democracia:

Para este 2012, se tiene calendarizado un gasto electoral total de 15 mil 953 millones 906 mil 379 pesos.

De ellos, 10 mil 661 millones 420 mil pesos corresponden al órgano electoral y 5 mil 292 millones 486 mil 351 pesos están destinados a partidos.

¿Sabe, para documentar nuestro orgullo democrático, cuánto costó la elección de 2006?

11 mil 892 millones 136 mil 021 fue el presupuesto total de las elecciones

7 mil 235 millones 594 mil 323 se gastó el órgano electoral y 4 mil 656 millones 541 mil 698 pesos recibieron los partidos por prerrogativas.

Diferencia en pesos constantes. Según CNN, para este año:

- 1,692 millones de pesos aumentará el gasto total del IFE.
- 1,212 millones de pesos aumentará el gasto total de elecciones.
- 479 millones de pesos disminuyó el financiamiento a partidos.

Son números fríos, claros.

¿Yo le pregunto a usted, lectora, lector, si siente que nuestro sistema electoral, sus leyes –como la que censura a los medios electrónicos- quienes las aplican y los funcionarios del IFE, han mejorado en comparación con el 2012 y en relación al aumento de presupuesto?

Yo digo que no.



OÍDO EN EL 1810-

De colores.

Que mientras el secretario de Desarrollo Sustentable Tonatiuh Salinas Muñoz renunciaba para ponerse la chamarra roja, invitado por el candidato priísta Enrique Peña Nieto, otro miembro del gabinete estatal, el secretario de Turismo Mauricio Salmón cenaba con el aspirante panista al Senado Francisco Domínguez Servién en el restaurante La Rúcula.

Ya sabíamos.

-¡PREEEPAREN!-

Apartidista.

Pedro Paredes, líder de la Canaco ha hecho muy buen trabajo al frente de los comerciantes estatales, sobretodo a la hora de defender los intereses del gremio ante las autoridades principalmente municipales y estatales.

Eso no ha sido impedimento para llevar una buena relación con el gobernador José Calzada. Los partidos políticos han visto en Pedro un perfil excelente para la boleta electoral en posiciones locales. Todos, salvo el PRI y el PRD, se han acercado para platicar con el joven empresario.

No, ha sido la respuesta.

Es sorprendente que en el tricolor no hayan visto esa veta. O será que lo quieren invitar a la administración pública ahora que deje la Cámara el 23 de marzo.

No lo sé.

-¡AAPUNTEN!-

Caliente.

Así está el ambiente político local, ante la próxima nominación de candidatos a presidentes municipales, regidores y diputados locales. Faltan cuatro meses para las elecciones, contados a partir de hoy.

Tic tac tic tac.

-¡FUEGO!-

Para Ripley.

A fines de la administración estatal de Francisco Garrido se hizo una ampliación del Hospital General y se colocaron nuevos elevadores en los que, aunque usted no lo crea, ¡no caben las camillas!

Otra de Covarrubias. (PA p. 2)

OPINIÓN: FUENTE DE EL MARQUÉS

Comparten el pan y la sal

Por Juan Antonio del Agua

Larga convivencia tuvieron anoche el presidente municipal con licencia y candidato a senador del PAN, FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, y el secretario de Turismo del Estado, MAURICIO SALMÓN FRANZ, en el restaurante La Rúcula, de Avenida Universidad, en compañía de dos colegas comunicadores, a sólo cuatro meses de las elecciones. (PA p. 1)



EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Querétaro.- Mal y de malas en el Gallinero y es que con la enfermedad del "dueño" Zlatko Petricevic se ha comenzado a destapar una cloaca que va a dar muchísimo de qué hablar en las oficinas del Querétaro Futbol Club y de Movimiento Ciudadano (Antes Convergencia).

Zlatko Petricevic, el expoderoso "dueño" de Gallos ahogado en deudas, entre ellas impuestos, decidió aliarse con el partido Movimiento Ciudadano para evitar el pago de éstos, amparado en la ley electoral que le permite a partidos políticos hacer lo que los ciudadanos normales no pueden: dejar de pagar impuestos.

LA HISTORIA

El pasado 18 de enero, en el oficio DI/DJ/10/2012 de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno estatal, se le informa al presidente del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, que ante la información que proporciona sobre la programación de los partidos de futbol: "Gallos vs América, Atlas, Atlante, Tijuana, Morelia, Guadalajara, Puebla, San Luis y Toluca. Solicitando autorización para llevar a cabo estos eventos, así como también LA EXENCIÓN de impuestos derivados de éstos".

Más adelante en este oficio se le informa que la autoridad está imposibilitada a autorizar la EXENCIÓN del pago de impuestos, toda vez que el partido político no acredita que es el organizador de los encuentros de futbol en el Estadio Corregidora, en términos del artículo 34 fracción III de la ley electoral del estado.

El reciente 20 de enero en oficio No. DI/DNC/72/2012 firmado por el Jefe del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo, ordena a personal de esa dependencia con fundamento en la Ley de Hacienda del estado, INTERVENGA la taquilla del evento Gallos vs Atlas del pasado 21 de enero.

La intención, determinar la base gravable y realizar el cobro de impuestos, sobre diversiones y espectáculos públicos derivados del ingreso de boletos vendidos, debiendo pagar el 6.4% del ingreso total de taquilla, más el 25% del Impuesto para el Fomento a la Educación Pública en el Estado, Caminos y Servicios Sociales.

Para pronto, ni un centavo de las entradas al estadio va al Patronato sino a las arcas del Gobierno, para asegurarse que los impuestos que no han sido pagados por los organizadores de los partidos de futbol sean cubierto y éstos sean regresados en obras y acciones para todos los ciudadanos.

Estoy enterado que el presidente del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, está preparando su defensa legal mediante un amparo para acreditar que es el partido y no él quien organiza los encuentros de futbol; por ahí iría su defensa.

Y usted lect@r se preguntará ¿qué no se supone que los dueños del equipo son los que organizan los encuentros? ¿O los aficionados sabrán que es el partido Movimiento Ciudadano a quien le pagan los boletos de entrada a los encuentros de futbol?



Hay más: ayer en el Centro Gallo en la colonia Reforma Agraria el Patronato despidió a Iván Petricevic, hijo de quien se decía dueño. Lo echaron a la calle y hasta las llantas del vehículo, asignado por el Patronato a Petricevic, fueron ponchadas para que no saliera de este lugar, mucho menos conducido por Iván.

Aquí unas dudas de mi parte: ¿Qué piensan de esto José Luis Alvarado, Antonio Rico y demás miembros del Patronato? ¿El anterior "dueño" Petricevic les comentó su intención de librar impuestos? ¿Fueron víctimas de un engaño? ¿Cuánto cobró el Partido Movimiento Ciudadano por el "favor" nunca cumplido de no pagar impuestos? Son algunas dudas que seguramente serán aclaradas pronto. Y si no, como diría el poeta urbano: Dios perdona, el tiempo... no.

DE REBOTE...

En el mismo asunto me comentan que ayer muy temprano a eso de las 8 de la mañana, la quietud del exclusivo edificio "Central Park" al sur de la ciudad fue alterada al llegar varias personas a cobrar una deuda de más de 200 mil pesos a los inquilinos del Penthouse, que por cierto está sin servicios y sin habitantes desde hace dos semanas. Ahí -aseguran- vivía Iván Petricevic.

Inicia el mes y yo voy tras otro expediente.

INFORMACIÓN NACIONAL

IFE, estados y Ejecutivo sellan pacto de seguridad

- Los gobiernos federal y estatales y el Instituto Federal Electoral (IFE) ratificaron el convenio de protección a candidatos a puestos de elección popular y autoridades electorales en el país, sólo a quienes lo requieran, para que el proceso electoral 2012 transcurra en condiciones de seguridad, gobernabilidad y paz social, ante los asesinatos de 28 alcaldes en cinco años y un candidato a gobernador, y la "incidencia" del crimen organizado. En el Protocolo de Seguridad para el Proceso Electoral de 2012 se considera la elaboración de mapas de riesgo con información proporcionada por los estados y el IFE; coordinación entre los distintos niveles de gobierno en materia de seguridad para implementar acciones operativas de manera expedita a situaciones que atenten contra la seguridad o la paz social; coordinación de las fuerzas del orden público para mitigar riesgos antes, durante y después de la jornada del 1 de julio.

(EL UNIVERSAL, P. A12, JORGE RAMOS Y ALBERTO MORALES)

Entrega PAN consulta que mostró Calderón en Banamex

- Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE), dio a conocer que el Partido Acción Nacional (PAN) y la empresa Mercadel entregaron hace dos días la información respecto de la metodología y financiamiento de la empresa que elaboró la encuesta que Felipe Calderón, presidente de la República mostró en una reunión con consejeros de Banamex, y en la que se coloca a Josefina Vázquez Mota cerca del priísta Enrique Peña Nieto. El pasado jueves 23 de febrero, el Ejecutivo federal mostró una encuesta a los asesores financieros, en la que aseguró que la precandidata presidencial del PAN se ubica a 4 puntos porcentuales de su contrincante priísta. Jacobo enfatizó que la entrega de dicho documento se realizó a partir de un requerimiento presentado por el IFE. (MILENIO DIARIO, P. 4, MARIANA OTERO BRIZ)



Halla IFE anomalías en gasto de partidos

• La Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) detectó irregularidades de los partidos políticos por alrededor de 28 millones de pesos, correspondientes a gastos de 2010 y 2011. El informe presentado al Consejo General señala irregularidades en el gasto del PRD por 11 millones 880 mil 791 pesos; del PRI, por un monto de 8 millones 691 mil 422.28 pesos, y al PAN le detectaron inconsistencias por 3 millones 967 mil 323 pesos. En tanto, Nueva Alianza tiene saldos en el rubro "anticipos para gastos" no comprobados por 3 millones 888 mil pesos. El documento precisa que el tricolor tiene observaciones en 398 facturas por 7 millones 476 mil pesos confirmadas por proveedores y prestadores de bienes y servicios, y de los que no existe registro en la contabilidad del partido. Además, destaca que cinco simpatizantes negaron haber hecho aportaciones al partido por 57 mil 368 pesos. (REFORMA, P. 9, LESLIE GÓMEZ)

TEPJF

El TEPJF da la razón a la CIRT y pide al Instituto un nuevo acuerdo

• La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que emita un nuevo acuerdo, "con lineamientos generales", que establezca con claridad las reglas que den certeza y transparencia para la transmisión de debates entre los candidatos a la Presidencia y otros cargos de elección popular, en los medios electrónicos de comunicación. Por unanimidad, los magistrados revocaron el acuerdo del IFE del primero de febrero pasado, en el que el Instituto dio respuesta a las preguntas que le formularon la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) y el Partido Acción Nacional (PAN) sobre la organización de debates.

La pretensión de la Cámara "iba más allá de obtener una simple respuesta", indicó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, quien agregó que el IFE no dimensionó la pregunta, siendo que "ameritaba una respuesta toral y de fondo, que implicaba la emisión de lineamientos y reglas en torno a los debates mediante un acuerdo vinculante para todos los actores políticos y medios".

Agregó que ante la falta de un acuerdo que dé certeza y transparencia a todos los involucrados en los procesos electorales, respecto de la forma y términos en los que "legal y válidamente" pueden transmitirse los debates entre candidatos, el Consejo General del IFE tiene que emitir dichos lineamientos.

En tanto, la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, quien elaboró la sentencia aprobada, dijo que las respuestas del IFE "violan el principio de certeza que debe revestir los actos de la autoridad electoral, pues se da una respuesta parcial a los cuestionamientos, incurriendo en errores de interpretación".

Alanis dijo que por ello, se declaran fundadas las quejas, pues de la forma en que se presentan las preguntas en ambos escritos al Consejo General del IFE, debió de haber recaído una respuesta, pero en términos de la aprobación de lineamientos generales o de reglas generales que dieran certeza y que involucraran a todos los actores políticos que participan en un proceso electoral.

(LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, JESÚS ARANDA; EL SOL DE MÉXICO, P. 14, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, LILIANA PADILLA Y MARIANA OTERO; EL UNIVERSAL, P. 12, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; EL ECONOMISTA, P. 2, 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA RAZÓN, P. 7, MÉXICO, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA ROJAS; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; UNOMÁSUNO, P. 8, P. NACIONAL, JAVIER CALDERÓN; EL SOL DE ACAPULCO.COM, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN)



Aplauda CIRT decisión del TEPJF sobre lineamientos para debates

- La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) hizo un llamado para que cualquier norma que se emita en materia de radiodifusión “sea clara, precisa y respetuosa de los derechos de libertad de expresión de los comunicadores y de acceso a la información de los mexicanos”.

La CIRT celebró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidiera ordenar al IFE la elaboración de nuevos lineamientos para la organización y transmisión, en radio y televisión, de debates electorales. En un comunicado, la CIRT refiere que el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) había aprobado -consideró- un conjunto de respuestas “ambiguas y generales”, que, en su opinión, dejaban abierta “una peligrosa puerta a la discrecionalidad, al abuso, a la censura” y a la incertidumbre jurídica. “El día de hoy, los magistrados del TEPJF dieron la razón a esta cámara” y han ordenado al IFE la elaboración de un nuevo documento para responder la consulta que la CIRT hizo al Instituto Federal Electoral, señaló. Comentó que los afiliados a la CIRT reiteran su disposición para el cumplimiento de las leyes, así como su interés en que la participación de la industria, en materia electoral se dé en un marco legal que permita que la radio y la televisión realicen su labor de comunicar a la sociedad y puedan seguir contribuyendo al fortalecimiento de la democracia en el país, afirmó. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8. NACIONAL, CECILIA HIGUERA; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, JOSÉ GUADARRAMA; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, NOTIMEX)

La legislación sólo ordena dos debates; partidos impugnarán

- Los lineamientos y criterios aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que normarán los debates entre candidatos, “no dejaron conformes” a representantes de los partidos políticos, quienes anunciaron que los impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los lineamientos fueron avalados por unanimidad de los consejeros, y en éstos ratificaron que el IFE únicamente participará en la realización de dos debates para los candidatos presidenciales, como lo establece la ley. Si los medios de comunicación o instituciones educativas, entre otras, pretenden realizar otros, deberá ser porque los cuatro contendientes así lo aprueben.

(EL FINANCIERO, P. 2 Y 28, MANUEL VELÁZQUEZ Y NICOLÁS LUCAS; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; UNOMUNO, P. 8, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN; EL ECONOMISTA, P. 2 Y 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; DIARIO IMAGEN, P. 10, NACIONAL DE LA REDACCIÓN)

TEPJF revoca prohibición de usar logos durante veda

- Como lo solicitó el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revocó la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE) de incluir en su acuerdo sobre intercampañas la prohibición el uso de los logos de los partidos políticos en los spots, para difundir los informes de labores de los legisladores durante ese periodo de veda. La madrugada del 16 de febrero, el Consejo General del Instituto aprobó un acuerdo en el que precisó lo que podían y no hacer partidos, candidatos y precandidatos en la intercampaña. El periodo, que va del 16 de febrero al 29 de marzo, está destinado a que los partidos concluyan el proceso de selección de sus candidatos y los registren ante el IFE. Las actividades proselitistas quedan prohibidas. En su sesión, el TEPJF dio la razón al PVEM y aclaró que los legisladores pueden incluir el logo de su partido en los promocionales que usen para difundir sus informes. El TEPJF también confirmó que los partidos políticos están obligados a retirar la propaganda colocada en espectaculares, bardas y mantas, a más tardar el 1 de marzo.

(EL UNIVERSAL, P. 12, NACIÓN, NAYELI CORTÉS)



Géneros de Opinión

El síndrome del último año/ Emilio Rabasa Gamboa

- El autor menciona: “En México, el último año de la administración sexenal tiende a la inestabilidad política, económica o social, o una combinación de estas turbulencias. Pero el síndrome del último año parece ceñirse sobre Calderón, pues no se entiende, y menos en periodo de veda electoral, el innecesario leño que echó a la ya ardiente hoguera, al informar a los banqueros que la contienda entre el primer lugar (Peña Nieto) y el segundo (Vázquez Mota) se reducía a cuatro puntos, por lo que se avizoraba un cierre bastante reñido (como el suyo con AMLO), contradiciendo a todas las encuestas serias que se han publicado con un diferencial mayor. ¿Es papel del titular del Ejecutivo hacerla de encuestólogo electoral?; ¿se olvidó ya de aquel párrafo de la resolución del Tribunal Electoral que le dio el triunfo, en la que se indicó que Vicente Fox pudo haber afectado de nulidad a su elección?”

Se puede entender que a cualquier capitán-piloto de una nave le surjan contratiempos durante el vuelo o la navegación generados por causas ajenas a su voluntad y pericia, pero es incomprensible que dislates provocados por él mismo, sean la causa que genere la turbulencia, ya no digamos su hundimiento, como acaba de sucederle al Costa Concordia frente a la isla de Giglio, Italia, debido a la imprudencia del propio capitán. ¿Es eso lo que se quiere en el último año?” (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN, EMILIO RABASA GAMBOA)

Los partidos y sus límites de poder/ Ruth Zavaleta

- La autora menciona: “Uno de los temas que más debió discutirse, era el de la ley de partidos políticos. Considerando que cualquier sistema democrático consolidado se sustenta en un sistema de partidos y que, en nuestra democracia, los resultados electorales arrojan una pluralidad política en la integración de gobiernos y cámaras legislativas federales y locales, entonces, son éstos los que deberían revolucionar en cuanto a su normatividad y su actuación. Los partidos son los que finalmente administran la soberanía del pueblo y, por lo tanto, son los primeros obligados a impulsar una cultura sustentada en los principios de la igualdad y la justicia.

Lamentablemente, la ley de partidos no fue ni será una prioridad en lo que resta del periodo legislativo. Ante esta circunstancia, se ha hecho indispensable recurrir, cada día con mayor frecuencia, a los tribunales de justicia electoral, judicializando la política y generando confrontaciones que en otro contexto normativo no se habrían dado. Por ejemplo, la petición de un grupo plural de mujeres de todas las filias políticas y hasta las que no militan, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial, para exigir que los partidos políticos cumplan con la cuota de género establecida en la ley. Es decir, los magistrados y la magistrada decidieron que, en esta elección de 2012, los partidos políticos tienen que cumplir con 40% de la cuota de género por las dos vías y que esas fórmulas de propietarias y suplentes deben ser ambas del sexo femenino, para evitar el fenómeno de las juanitas. En resumen, en esta ocasión, los partidos políticos están siendo obligados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a cumplirle a las mujeres”.

(EXCÉLSIOR, P. 24, OPINIÓN, RUTH ZAVALA SALGADO)



Crónica confidencial/ Leopoldo Mendivil

• Acatar una ley no significa aceptarla cuando es arbitraria. Acatar una ley es actuar con responsabilidad ciudadana si se vive en democracia. Pero acatar una ley injusta no implica dejar de combatirla. Y como usted sabe bien, aun cuando no esté en su condición actual aceptar públicamente sus desavenencias con aspectos diversos de la reforma electoral del 2007, le comento que quienes sí podemos y debemos hacerlo le aseguramos que le entendemos y que esto no es una cuestión personal, sino una batalla que debía y debe seguirse dando para recobrar los terrenos en que esa legislación desvió a México de su rumbo democrático. Que eso fue el acuerdo adoptado por el Tribunal Electoral Federal (sic), una prueba más de cómo el IFE fue puesto a dar tumbos por los derrotados de la elección federal del 2006, al revocar sus lineamientos para la organización de debates entre aspirantes a la Presidencia de la República que terminó aceptando los razonamientos de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, que con toda oportunidad consideró que se trataba de un atentado contra la libertad de expresión y una limitación a la actividad periodística. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, LEOPOLDO MENDÍVIL)

Clase Política/ Beneplácito en la CIRT/ Miguel Ángel Rivera

• Por unanimidad, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocaron el documento con el cual el Instituto Federal Electoral (IFE) dio respuesta a las 18 preguntas que le planteó la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) el pasado 18 de enero, acerca de la organización y transmisión de debates electorales. Por supuesto, esa decisión fue recibida con beneplácito por los afiliados a la CIRT, pues como complemento se ordenó al IFE establecer claramente los lineamientos que otorguen certeza plena para las transmisiones en materia política. De paso, los concesionarios hicieron un nuevo llamado para que cualquier norma que se emita en materia de radiodifusión sea clara, precisa y respetuosa de los derechos de libertad de expresión de los comunicadores y de acceso a la información de los ciudadanos. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

Murmullos

• Al revocar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la respuesta del IFE sobre la forma en que se deben organizar los debates, la magistrada María del Carmen Alanís dijo que "el correcto actuar del Consejo General del IFE debió ser en el sentido de proceder a dictar un acuerdo en el que regularan los lineamientos y reglas que dicha autoridad electoral considerara pertinentes y necesarios en torno a los debates". Ahora sí que ¡cuaz!... ¡cáspita!... y ¡recáspita! ¿Cómo reaccionarán en el IFE; en donde ya su consejero presidente Leonardo Valdés Zurita dijo que el IFE y el Trife (sic) no trabajan en equipo... y ¡se nota! (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Los Capitales/ Édgar González Martínez

• Los empresarios de radio y televisión aglutinados en la CIRT celebraron la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyos magistrados decidieron, por unanimidad, revocar el documento en el que el Instituto Federal Electoral dio respuesta a las 18 preguntas que le planteó la CIRT el 18 de enero, sobre la organización y transmisión en radio y televisión de debates electorales. Esta decisión ordena al IFE establecer claramente los lineamientos que otorguen certeza plena a los concesionarios. Asimismo, la CIRT hace un nuevo llamado para que cualquier norma que se emita en materia de radiodifusión sea clara, precisa y respetuosa de los derechos de libertad de expresión de los comunicadores y de acceso a la información de los mexicanos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, FINANZAS, EDGAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ)



Riesgos y rendimientos/ Los jueces dieron la razón a la CIRT/ Julio Brito

• Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tuvieron que enmendar por unanimidad al Instituto Federal Electoral, quien dio de manera desatinada respuesta a las 18 preguntas que le planteó la CIRT el 18 de enero, sobre la organización y transmisión en radio y televisión de debates electorales. Es una decisión importante para la CIRT, porque para cumplir la ley, primero debe ser clara, transparente y entendible, de tal manera que el IFE deberá establecer claramente los lineamientos que otorguen certeza plena a los concesionarios. Ya en varias ocasiones la CIRT hizo un llamado para que cualquier norma que se emita en materia de radiodifusión sea clara, precisa y respetuosa de los derechos de libertad de expresión de los comunicadores y de acceso a la información de los mexicanos.

(LA CRÓNICA DE HOY, P. 26, NEGOCIOS, JULIO BRITO)

Ensamble/ Adrián Trejo

• Otra vez el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó por unanimidad el documento en el que el Instituto Federal Electoral dio respuesta a las 18 preguntas que le planteó la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, el 18 de enero, sobre la organización y transmisión en radio y televisión de debates electorales. El “otra vez” viene a cuento porque lo mismo pasó con la petición de aclaración que hizo Andrés Manuel López Obrador al IFE y sólo respondió generalidades. Ahora lo que el tribunal ordena al IFE es que responda en concreto y sin dejar lugar a dudas qué es lo que pueden hacer los medios electrónicos de comunicación en campaña, si pueden ser debates, encuentros, entrevistas o cualquier otro género de interacción con los candidatos. Y es que, en los términos en los que fue planteada la respuesta, se dejaban huecos legales que podrían haberse utilizado por el IFE o por algún partido que se hubiera sentido afectado para pedir una sanción al medio de comunicación.

(LA RAZÓN, P. 10, MÉXICO, ADRIÁN TREJO)

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS

Fija IEQ topes de campaña

por Aimée Pacheco

Fueron aprobados los topes de gastos para campañas y precampaña en el Instituto Electoral de Querétaro, fijado para cada uno de los distritos en el caso de los diputados de mayoría relativa en 805 mil 82.26 pesos para campañas, dio a conocer el secretario del Consejo General, Magdiel Hernández Tinajero, en sesión ordinaria, donde fue aprobado el dictamen con la propuesta de dicho acuerdo, donde el municipio de Querétaro tuvo el tope más alto.

En base al artículo 109 de la Ley Electoral, el tope de gastos para precampaña se ha fijado en el 10 por ciento del monto destinado a las campañas, por lo que se aprobó un monto de 80 mil 508.23 pesos para precampañas.

Para el caso de las fórmulas de ayuntamientos, el municipio de Amecamecan tuvo un tope de 573 mil 457.55 pesos para gastos de campaña, lo que deja su monto para precampañas en 56 mil 345.79 pesos.

Arroyo Seco alcanzó 145 mil 628.62 en tope de gastos de campaña y 14 mil 662.87 para precampañas, mientras que en Cadereyta de Montes se aprobaron 628 mil 369.25 pesos para gastos de campaña y 62 mil 836.93 pesos como tope de gastos para precampaña.

En Colón los gastos de campaña podrán alcanzar los 517 mil 139.21 pesos para campañas y 51 mil 703.92 pesos para precampaña. Corregidora Alcanzó 1 millón 340 mil 258.97 para campaña y para campaña 134 mil 25.90 pesos.

En El Marqués se autorizaron 1 millón 14 mil 479.47 pesos para campaña y 101 mil 479.47 pesos para precampaña,

en tanto que el municipio de Ezequiel Montes obtuvo para campaña 372 mil 193.41 pesos y para sus precampañas 37 mil 219.34 pesos.

Huimilpan tendrá para sus campañas 334 mil 241.43 pesos y 33 mil 424.14 pesos para sus precampañas. El municipio serrano de Jalpan tendrá 257 mil 46.30 pesos y para precampañas 25 mil 704.63 pesos.

Landa de Matamoros obtuvo una autorización de 204 mil 991.35 pesos para campañas y para pre campañas 20 mil 489.3 pesos, en tanto que Pedro Escobedo obtuvo para sus campañas 601 mil 732.25 para campaña y para sus precampañas alcanzó 60 mil 166.22 pesos.

Peñamiller para sus campañas tiene un tope de gastos autorizado por 173 mil 656.41 para campaña y para precampaña 17 mil 365.74 pesos. Pinal de Amoles alcanzó un tope de gastos por 255 mil 481.53 pesos para campaña y para precampaña 25 mil 748.15 pesos.

Querétaro tiene un tope de gastos de 8 millones 352 mil 712.58 pesos y en precampaña 835 mil 171.26 pesos. Y para San Joaquín son 84 mil 956.72 y a precampaña podrían ir hasta 8 mil 495.67 pesos.

San Juan del Río tiene un tope de 2 millones 384 mil 262.01 y para precampaña 238 mil 427.20 pesos. En Tequisquiapan irían a campañas hasta 627 mil 803.46 para campañas y 62 mil 870.35 en precampaña. Y en Tolimán podrán destinar hasta 243 mil 684.67 pesos para campañas y para las precampañas quedó aprobado un tope de gastos por 24 mil 368.48 pesos.



FOTO: GERARDO FLORES

EL PAN se inconformó porque en los informes del PRI no se contemplan los recursos generados por el programa 'Manos a la Obra'.

'Es programa social acto de precampaña'

IPOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

El representante del Partido Acción Nacional (PAN), Greco Rosas Méndez, arremetió contra el programa 'Manos a la Obra' durante la Sesión Ordinaria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por considerarlo un acto adelantado de precampaña.

Durante la aprobación de los gastos de los partidos políticos correspondientes al tercer trimestre del 2011, el panista se quejó de que en los informes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), no se hayan contemplado los recursos generados por el programa que

dirige el aspirante a la candidatura del PRI a la Alcaldía, Juan Arturo Torres Landa.

"Toda vez que los Estados Financieros presentados por el PRI omiten cualquier información relacionada a 'Manos a la Obra', Acción Nacional manifiesta, aunque no ejercemos derecho de voto en este colegiado, su oposición al acuerdo del Consejo que en su caso pudiese conducir a la aprobación de estos estados financieros y de los demás actos relacionados a la fiscalización de estas obras", dijo.

Dejó ver que el programa se relaciona directamente con la contienda interna del PRI por

este puesto e incluso, señaló que sería lamentable la intromisión del Secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera desde el Gobierno Estatal.

"Resulta que el artífice y operador de este montaje, llamado manos y billetes a la precampaña, es adversario dentro de su partido de un integrante del gabinete", señaló.

El panista realizó un exhorto a los Consejeros Electorales para rechazar el dictamen mediante el cual se aprobaron los estados financieros del PRI, sin embargo, su propuesta no tuvo eco en los Consejeros, quienes votaron su propuesta en contra.

Fija IEQ tope de gastos a partidos

IPOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), fijó los topes de gastos para las campañas y precampañas en los 18 Ayuntamientos y los 15 Distritos locales para el próximo proceso electoral.

Más de 8 millones de pesos es lo que podrán invertir los candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro en sus campañas, mientras que los candidatos a Diputado local, tendrán un máximo de 805 mil pesos para hacer lo propio, de acuerdo al dictamen aprobado por los Consejeros electorales.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 109 de la Norma comicial, "el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, es legalmente competente para conocer y resolver lo relativo a determinar los topes de campaña y precampaña electoral para



elección de Diputados y Ayuntamientos, así como los topes de gastos para pre-campaña", aseguró el Consejero, Magdiel Hernández Tinajero.

Entre los Municipios en los que los candidatos podrán inyectar las mayores cantidades de recursos en sus acciones proselitistas, serán Corregidora donde podrán destinar 1 millón 340 millones de pesos, El Marqués con 1 millón 14 mil pesos, Querétaro 8 millones 371 mil pesos y San Juan del Río con 2 millones 380 mil pesos.

En el caso de los topes menores, destacan, San Joaquín con 84 mil

900; Arrollo Seco con 146 mil; Lande de Matamoros con 204 mil y Peña Miller con 163 mil.

Los topes en el caso de todas las precampañas que se avecinan al interior de todos los partidos políticos, será el equivalente al 10 por ciento del monto fijado para las campañas.

Hernández Tinajero informó que la asociación de partidos y asociaciones políticas, adscritas a la dirección ejecutiva de organización electoral, serán los encargados de vigilar que los partidos respeten los topes establecidos mediante la implementación de un organismo de monitoreo.

TABULADOR PRESUPUESTAL

ESTADO	CAMPAÑA	PRECAMPAÑA
Querétaro	8 millones 371 mil	835 mil
San Juan del Río	2 millones 380 mil	238 mil
Corregidora	1 millón 340 mil	134 mil
El Marqués	1 millón 14 mil	101 mil
San Joaquín	84 mil 900	8 mil 400

IEQ dará 22 millones a campañas

ULISES VILLAR

Hoy, dentro de cuatro meses, se realizarán las elecciones federales y locales, para lo cual los organismos electorales IFE e IEQ se alistan para la capacitación de las personas que fungirán como representantes de casilla.

En la entidad la instalación de las casillas comenzará a partir de las ocho de la mañana y permane-

cerán abiertas hasta las seis de la tarde del mismo primero de julio, en dichas elecciones podrán votar los mexicanos mayores de 18 años de edad que cuenten con credencial de elector vigente, y que estén inscritos en la Lista Nominal de Electores. Para esta jornada electoral Querétaro espera la participación de un millón 250 mil 884 ciudadanos.



FOTO: GYBSAN VILLAGÓMEZ

Página 4

El IEQ se alista para las elecciones

DIPUTADOS PODRÁN TENER RECURSOS EN COMICIOS HASTA 805 MIL PESOS

Aprueba IEQ topes de gastos de campaña

Solamente para el Ayuntamiento de Querétaro habrá una bolsa superior a los ocho millones de pesos

Ulises Villar

Durante la Sesión Ordinaria del Instituto Electoral de Querétaro se aprobaron de manera unánime los topes de gasto de campaña y precampaña para la elección de diputados y ayuntamientos para el proceso electoral 2012, donde se otorgarán más de 22 millones 640 mil pesos a los partidos y actores políticos que buscarán un voto para los puestos de elección popular.

Magdiel Hernández, secretario ejecutivo del consejo electoral del IEQ, fue el encargado de dar a conocer los montos de los topes de campaña y precampaña, donde quedó de manifiesto que el municipio de Querétaro será el que obtendrá mayores recursos con una bolsa superior a los ocho millones de pesos, mientras que el municipio de San Joaquín no alcanzó ni siquiera los 100 mil pesos.

“Se propone que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro es legalmente competente para resolver lo relativo a determinar los topes de gastos de campaña electoral para la elección de diputados y ayuntamientos, así como los topes para las precampañas”.

En este sentido, el secretario ejecutivo aseveró que el consejo aprobó determinar dichos topes



Los consejeros del IEQ Carlos Rubén Eguiarte, José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández

de campaña para los diputados de mayoría relativa en la cantidad de 805 mil 82 pesos para cada uno, tomando como referencia en el Artículo 109 que el tope de gastos de precampaña para cada uno de los distritos será del 10 por ciento de la cantidad total, que ascienden a los 80 mil 500 pesos.

Por lo que refiere a los topes de gastos de precampaña para la fórmula de ayuntamientos, los recursos se desprenderán del 10

por ciento del total, de los recursos que se destinarán para cada uno de los ayuntamientos del estado de Querétaro.

Las lista de los gastos electorales por cada municipio quedan de la siguiente forma: para el municipio de Amealco de Bonfil el tope de campaña es de 563 mil pesos, y para la precampaña serán 56 mil; para Arroyo Seco el monto es de 146 mil 608 pesos, y para la precampaña serán 14 mil pesos; Ca-

dereyta de Montes 628 mil pesos, y para la precampaña serán 62 mil pesos; Colón 517 mil pesos, y para la precampaña serán 51 mil 713 pesos; Corregidora un millón 340 mil pesos, y para la precampaña serán 134 mil pesos; El Marqués un millón 14 mil pesos, y para la precampaña serán 101 mil pesos.

Para el ayuntamiento de Ezequiel Montes 372 mil pesos, y para la precampaña 37 mil pesos; Huimilpan 334 mil pesos, y para

Foto: Gysssen Villagómez



la precampaña 33 mil pesos; Jalpan de Serra 257 mil pesos, y para la precampaña 27 mil pesos; Landa de Matamoros 204 mil pesos, y para la precampaña 20 mil pesos; Pedro Escobedo 600 mil pesos, y para la precampaña 60 mil pesos.

Mientras que para el municipio de Peñamiller el total de la campaña son de 173 mil pesos, y para la precampaña 17 mil pesos; Pinal de Amoles 254 mil pesos, y para la precampaña serán 25 mil pesos; Querétaro ocho millones 351 mil pesos, y para la precampaña serán 835 mil pesos; San Joaquín 84 mil pesos, y para la precampaña ocho mil pesos; San Juan del Río dos millones 384 mil pesos, y para la precampaña 238 mil pesos; Tequisquiapan 627 mil pesos, y para la precampaña 62 mil; Toluca 243 mil pesos, y para la precampaña 24 mil pesos.

Asimismo y como parte de los puntos a tratar en la sesión ordinaria, los consejeros del IEQ aprobaron de manera dividida las actividades referentes al monitoreo de gatos de campaña y precampaña para evitar que los partidos políticos sobrepasan los topes establecidos por el organismo electoral.

Los recursos que serán destinados para llevar a cabo este monitoreo serán superiores al millón 165 mil pesos que servirán para verificar el gasto de cada uno de los candidatos a las diputaciones locales y a los ayuntamientos del estado de Querétaro.

Cabe señalar que habrá una vigilancia estricta sobre la aplicación de los gastos de campaña, cuidando que no haya desvío de aportaciones.

909,830

Votantes en 2003

1,032,543

Votantes en 2006

1,154,593

Votantes en 2009

1,250,884*

Votantes en 2012

*Para 2012 se contó con la información del IEQ hasta enero de 2012

ELECCIÓN 2012

AÑO	ORDINARIO	DE CAMPAÑA	TOTAL
› 2003	› \$ 8,051,815.21	› \$ 4,025,907.57	› \$ 12,077,722.78
› 2006	› \$ 9,913,655.24	› \$ 4,956,827.57	› \$ 14,870,482.81
› 2009	› \$ 12,544,681.22	› \$ 6,272,340.61	› \$ 18,817,021.83
› 2012	› \$ 15,095,292.36	› \$ 7,547,646.16	› \$ 22,642,938.52

INICIA LA CUENTA REGRESIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL

Elecciones en cuatro meses

Se contempla que la participación sea de millón 250 mil 884 personas en julio

Ulises Villar

Será el domingo 1 de julio de 2012, en el estado de Querétaro, cuando se llevará a la jornada electoral para elegir a diputados, presidentes municipales y regidores de ayuntamiento, asimismo dichas votaciones son coincidentes con las elecciones federales donde también se determinará al nuevo Presidente de la República, diputados y senadores federales.

En la entidad, de acuerdo a información proporcionada por el Instituto Electoral de Querétaro, la instalación de las casillas comenzará a partir de las ocho de la mañana y permanecerán abiertas hasta las seis de la tarde del mismo primero de julio, en dichas elecciones podrán votar los mexicanos mayores de 18 años de edad que cuenten con credencial de elector vigente, y que estén inscritos en la Lista Nominal de Electores.

Para esta jornada electoral en el estado de Querétaro se espera la participación de un millón 250 mil 884 ciudadanos que ya se encuentran inscritos en la Lista Nominal, y que de acuerdo a su condición de mexicanos podrán votar en una de las dos mil 225 casillas que se pondrán a disposición de los votantes en toda la entidad.

En este sentido, los encargados de llevar a cabo la revisión y cuidado de que el voto que se emita sea libre y secreto serán los 15 mil 575 funcionarios de casilla, que son

ciudadanos que mediante un sorteo fueron capacitados para realizar la labor de contar los votos; las Mesas Directivas de Casilla se integran por un presidente, un secretario, dos escrutadores y tres suplentes.

LOS PUESTOS DE ELECCIÓN

Las elecciones que se efectuarán el próximo primero de julio servirán para designar a un total de 436 funcionarios públicos, entre alcaldes, regidores, síndicos y diputados locales.

El estado de Querétaro se divide en 15 distritos, por cada uno de los distritos se elige a un diputado local, asimismo la Legislatura también se comprende por diputados electos por el principio de representación proporcional, es decir, en función del porcentaje de votos obtenido por cada partido o coalición.

De igual forma, en la entidad hay 18 municipios, en los cuales se eligen ayuntamientos que se integran por un presidente municipal, síndicos y regidores.

LOS CONTENDIENTES

Para las presentes elecciones 2012, los partidos políticos registrados ante el Instituto Electoral de Querétaro que podrán contender a los puestos de elección popular mediante candidatos emanados de sus filas son el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (antes Convergencia), Partido Nueva Alianza (Panal), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

Cabe destacar que para llevar a cabo las campañas y precampañas de las instituciones políticas, el Instituto Electoral de Querétaro destinará para partidos y candidatos a puestos de elección la cantidad de más de 22 millones 642 mil pesos que será repartida entre los contendientes a diputados y alcaldías.

En este sentido, los partidos políticos con registro en Querétaro reciben financiamiento público ordinario, mismo que en año de elecciones se incrementa en un 50 por ciento más para efectos de las campañas electorales, además, los partidos pueden recibir recursos a través de las aportaciones de sus militantes o de la organización de actividades. El monto por aportaciones o autofinanciamiento no debe superar el 99 por ciento del financiamiento público que recibe cada institución política.

Cabe señalar que habrá vigilancia por parte de las autoridades locales y federales para la realización de los procesos electorales, ello para garantizar que no se presenten actos que violenten la normatividad.

El proceso electoral

El proceso electoral comienza con la declaratoria que realiza el Consejo General del IEQ que de acuerdo con el Calendario Electoral aprobado el 9 de diciembre de 2011, comienza el 20 de marzo de 2012 y estará finalizando el próximo 30 de septiembre de 2012 cuando el propio Consejo General haga la declaratoria de conclusión del proceso.

Dicho proceso comprende tres etapas. La primera es la preparatoria de las elecciones que incluye actividades como la integración y funcionamiento de los órganos electorales, las precampañas electorales, el registro de convenios de coaliciones que celebren los partidos políticos, la presentación y entrega para su registro de la plataforma electoral, el registro de candidatos, los actos relativos a ubicación e integración de las mesas directivas de casilla, las campañas electorales, entre otras actividades previstas en la Ley.

La segunda etapa es la jornada electoral que comprende todos los actos de los órganos electorales, partidos políticos y ciudadanos, desde la instalación de las casillas hasta la entrega de los paquetes al órgano electoral que corresponda.

Por último, la tercera etapa es posterior a la elección y es donde se comprenden las actividades para los Consejos General, Distritales y Municipales como: la recepción de los paquetes electorales en los Consejos Distritales y Municipales; la información preliminar de los resultados de la elección; la recepción de los recursos que procedan; la realización de los cómputos parciales y totales para las elecciones de diputados y ayuntamientos; la entrega de resultados y declaración de validez de la elección de ayuntamientos, distritos o del Poder Ejecutivo, cuando sea el caso; la entrega de constancias de mayoría y la asignación de regidores y diputados por el principio de representación proporcional.

Ulises Villar

'Usa partido a Los Gallos'

¡POR FRANCISCO HERNÁNDEZ

El Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza, acusó al Partido Movimiento Ciudadano de utilizar a Los Gallos para justificar sus ingresos.

Durante la aprobación de los Estados Financieros de los partidos políticos correspondientes al tercer trimestre del 2011, el Consejero señaló que a pesar de que el partido se benefició de los impuestos sobre taquilla de los partidos de Los Gallos, no reportó la venta real de boletos.

Indicó que los partidos de la temporada pasada que disputó el Querétaro Fútbol Club en el Estadio Corregidora, tuvieron visiblemente buenas entradas y llenos totales, lo que equivale a más de 36 mil espectadores, sin embargo, en los Estados Financieros del Partido 'naranja' sólo se reporta la venta de muy pocos boletos.

"Existe una prueba totalmen-

te legal que se llaman los hechos notorios, la mejor temporada en venta de taquillas, según los medios de comunicación y las personas que hemos asistido al estadio, fue exactamente en la que estamos ahorita, pero según los reportes de los partidos de fútbol que organiza este partido político, el 16 julio el partido de fútbol Gallos-Chivas vendieron mil 600 boletos y regalaron ocho mil 400, cuando el aforo del estadio es de 32 mil; el 30 de julio el Partido Gallos-Tigres vuelven a vender casi igual mil 681 personas, el 6 agosto Gallos-Pachuca mil 336, Gallos-Pumas mil 540, Gallos Monterrey mil 786", dijo Juaristi.

Además advirtió que no se presentaron otros contratos con espectáculos ofrecidos a través del partido.

No obstante, los Estados Financieros del partido fueron aprobados por 4 votos a favor y 3 en contra por el consejo del órgano electoral.

DEMETRIO JUARISTI: LOS NARANJAS ENTRE SIMULACIÓN Y EVASIÓN;

“

El partido Movimiento Ciudadano prestó sus “siglas” a la empresaria Graciela Molina Anaya que es representante de una agrupación denominada “Querétaro Fútbol Club 1950” para que no se les cobraran impuestos.

“

Los Aguilera no cuentan con los permisos de la excepción de parte de gobierno del estado.

“

Reportan que a los juegos de Gallos Blancos contra Chivas sólo se vendieron mil 600 boletos y regalaron 8 mil 400

DEMETRIO JUARISTI:

LOS NARANJAS ENTRE SIMULACIÓN Y EVASIÓN;

Por Sergio Hernández
NOTICIAS

El consejero electoral Demetrio Juaristi llamó a regresar a comisiones el dictamen de fiscalización del partido Movimiento Ciudadano al encontrarse con severas inconsistencias que lo colocan entre la simulación y la evasión fiscal.

La propuesta que fue apoyada por las consejeras Yolanda Calle Cantú y Esperanza Vega Mendoza no prosperó ante el voto en contra del presidente de ese organismo José Vidal Concha, Carlos de los Cobos, Magdiel Hernández Tinajero y Alfredo Ríos que optaron por aprobar en lo general el dictamen en lo general pero no en lo particular.

En su exposición de motivos para rechazar el dictamen Juaristi dijo: los partidos políticos deben de integrar el expediente de los eventos que realicen operados por terceros con copia de la autorización otorgada por las autoridades competentes, y en ninguno de los eventos que se llevó a cabo el partido político tiene la autorización de gobierno del estado, sólo se encuentra la autorización del municipio de Querétaro.

Cuestión suficiente, dijo para que no aplicara la exención a los impuestos estatales que puntualmente ha cobrado este partido con motivo de los contratos que suscribe.

Explicó que el contrato de asociación en participación —mecanismos mediante el cual se lleva a cabo la excepción de impuestos— en nuestro régimen legal es un contrato por medio del cual una gente del comercio a cambio de recibir bienes o servicios comparte las ganancias de un negocio.

Pero en el contrato que se plasma en el expediente del partido, sucede esa situación



pues Movimiento Ciudadano no aporta bien y servicio alguno, se limita a recibir dinero.

La ley, afirmó, nos dice claramente que en la asociación de participación, se deben de compartir las pérdidas y las utilidades y en este caso no está la contraprestación que hace el partido, puede ser un servicio de gestoría, difusión, promoción, no existe.

Además en cuanto al artículo 14 del reglamento, nos indica que los partidos, coaliciones e instituciones políticas deben de acreditar detalladamente el origen de los recursos depositados en las cuentas bancarias dentro del estado financiero, esto con relación al artículo 18 fracción octava, donde nos dicen que deben de avisar, presentar un informe de boletos vendidos.

Y en el contrato celebrado por el partido es con una persona y en el documento donde se presente acreditar la veracidad de las ventas de los boletos del futbol en el estadio Corregidora, obra el sello de una persona

moral denominada Querétaro Futbol Club 1950, pero “Querétaro Futbol Club 1950” no es parte de los supuestos contratos que no son de asociación en participación que presenten la fuerza política a la cual ya se le ha hecho costumbre que se le autoricen sus estados financieros.

Dijo que además del fútbol, Movimiento Ciudadano organiza juegos mecánicos y ferias y en los contratos aparece el nombre de César Bonilla, pero la autorización de los naranjas al municipio de Querétaro es con juegos mecánicos Solórzano, no César Bonilla, no hay identidad de persona entre las que se asociación en contrato y para quien piden la autorización.

Respecto a los partidos de fútbol dijo que los reportes de ese partido señalan que el 16 de julio el partido de futbol Gallos vs Chivas se vendieron mil 600 boletos y regalaron ocho mil 400 boletos, cuando en el aforo del estadio son 32 mil 652.

El 30 de julio el partido Gallos vs Tigres vuelven a vender mil 681 boletos; el seis de agosto Gallos vs Pachuca venden mil 336; en el Gallos vs Pumas, mil 540; en el Gallos vs Monterrey, mil 786.

Con ello están reportando menos de la mitad de boletos vendidos que en ejercicios anteriores sin que a la fecha se haya realizado ninguna visita por parte de la coordinación de partidos y por la dirección del Instituto “aunque nuestro reglamento claramente dice que es prueba plena la inspección”.

Aún y con eso los periódicos mencionaron que en esos partidos no había esa cantidad de persona “entonces no sé cómo le hagan a menos que haya 20 mil personas que entran gratis sin estar contabilizadas... son los números del partido”.



La próxima semana otro secretario podría dejar su puesto. @RLoyolaVera –Roberto Loyola- será todo parece indicar el que encabece la candidatura del PRI a la alcaldía. En su oficina se ven los trabajos a marchas forzadas para que no haya pendientes al sucesor.

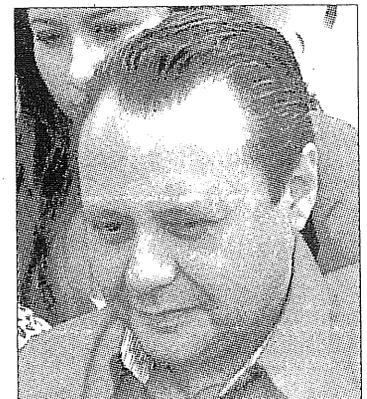
Alfonso Jiménez Campos ya alzó la mano que dice que quiere, que se la merece y que es de él... a ver si es cierto.



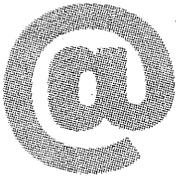
ALFONSO Jiménez.

Hay tercia para el @PRI_Querétaro, hoy el presidente de ese partido @BraulioPRI designará a Jorge García Quiroz como el nuevo secretario general del partido en sustitución de Ángel Ariel Hurtado –el del berrinche- llegar también “Pepe” Serrano a la Secretaría de Desarrollo Político, un viejo militante y también arribará Víctor Mora Atilano en la secretaria de elecciones, un ex trabajador de Jorge García cuando era secretario de gobierno.

Ángel Ariel tendrá hueso en la estructura gubernamental además de que se hará cargo de una campaña.



BRAULIO Guerra.



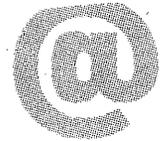
Pedro Morales será el encargado de la estructura que necesitarán los candidatos al senado @EnriqueBurgosG e @isabelonmpri.



JUAN Martínez.



DALIA Garrido.



Las encuestas "Braulosky" dicen:

I Diego Foyo/Víctor Kennidys

II Raúl Ríos

III Sócrates Valdez

IV Abigail Arredondo

V Eric Gudiño

VI Luis Fernando Miembro Calzada

VII Gustavo Zepeda / Javier Ortega

En la sierra todo parece indicar que será "Tito" Pedraza

¶ Para los municipios las cosas parecen que se acomodan así:

Corregidora Dalía Garrido, El Marqués Juan Martínez, Pedro Escobedo Graciela Juárez, San Juan del Río Gerardo Sánchez, Arroyo

Seco Isidro Landaverde.

Eso dicen las encuestas aunque ¡Quién sabe que pase!...



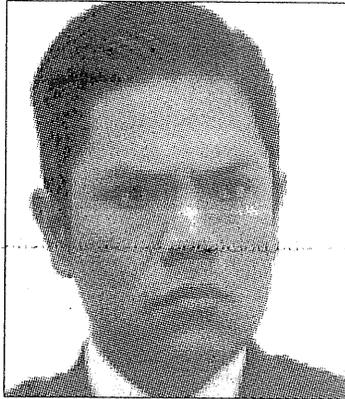
**LOS CUATRO
FANTÁSTICOS**



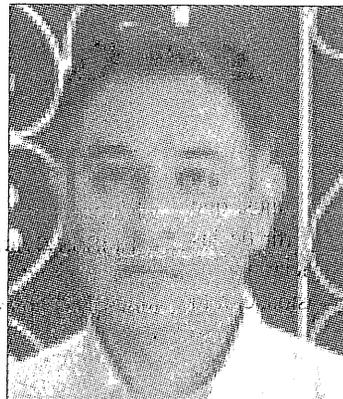
CARLOS de Los Cobos.



ALFREDO Flores.



MAGDIEL Hernández.



JOSÉ Vidal.

**LOS TRES
RENEGADOS**



YOLANDA Calles.



DEMETRIO Juaristi.



ESPERANZA Vega.



@

En sesión del 17 de enero de 2012, dentro del Instituto Electoral se aprobó el acuerdo por el que se autoriza al director general a ejercer el presupuesto 2012. Los consejeros Demetrio Juaristi, Esperanza Vega y Yolanda Elías Calles propusieron realizar ajustes para que el presupuesto fuera suficiente y no pedir ampliación presupuestal. Los batearon.

@

La intención de no incrementar el sueldo de los consejeros y eliminar las partidas de bono por trabajos extraordinarios, primas sabatinas y dominicales, gasto de viaje y nextel. Fue rechazado por los cuatro fantásticos: Vidal, Magdiel, Alfredo y Carlos, los mismos que ayer determinaron no investigar las cuentas de los naranjas. Mañosos.

@

Su "plan" consistió en aprobar su presupuesto y luego mediante un oficio desdecirse de las primas sabatinas y dominicales, viajes y gasto de nextel que habían aprobado ellos mismos minutos atrás. Teofilitos.

@

Todo viene a cuento porque ayer los cuatro fantásticos, el de las manos largas, el invisible, el de fuego y la mole hicieron berrinche y levantaron un acta a la coordinadora administrativo por pagarles de más sin que hasta el momento digan en que se va a utilizar ese dinero o si es un "cochinito" para cuando se acabe el año... !sí saben!

@

Hay abuso: PRI

LA DAMA NARANJA...

“

*La que los Aguilera ponen en sus contratos como representante o dueña de los Gallos Blancos, vive en una modesta casa de una colonia popular, la fachada está pintada de naranja.

*En su perfil de Facebook tiene 104 amigos, que trabaja en una empresa denominada “operadora de personal”

*Estudió en la secundaria 3 y en la UAQ.

POR Sergio Hernández
NOTICIAS

Graciela Molina Amaya quien aparece en los contratos con lo que Convergencia “presta” sus siglas a los empresarios de Gallos Blancos, vive en una modesta casa de la colonia Villas de Santiago – Santiago Michac 105- cuya fachada está pintada de naranja.

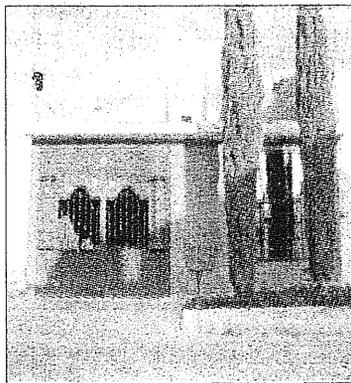
Este rotativo acudió a su domicilio marcado en los “contratos de asociación en partici-



pación” que signó a nombre de una empresa denominada Querétaro Futbol Club 1950 con el partido político. No abrió.

En su cuenta de Facebook Molina tiene 104 amigos, estudió en la secundaria 3 en la generación de 1981 y luego contabilidad en la Universidad Autónoma de Querétaro.

La dama naranja es trabajadora de una empresa denominada “operadora de administración de personal”. No se le pudo encontrar...



Los partidos han pervertido la prerrogativa del COFIPE

POR **Marittza Navarro**
NOTICIAS

*La “naturaleza” de la ley que faculta a los partidos políticos a organizar eventos deducibles de impuestos, se ha tergiversado, consideró el diputado del PRI, Bernardo Ramírez Cuevas, quien es presidente de la Comisión de Gobernación, Administración y Asuntos Electorales.

Bernardo Ramírez dijo que la ley permite de cierta manera hacer este tipo de prácticas y sobre todo porque hay una parte de la deducibilidad de impuestos, entonces por un lado reciben una parte de ingresos y por otro la propia promoción de los partidos”.

Explicó que los eventos públicos de los partidos políticos, están pensados originalmente para dar a conocer el



trabajo, ideología y proyectos del partido, a la par de llevar a la ciudadanía actividades de entretenimiento, así como el ingreso de recursos para el autofinanciamiento.

Sin embargo, se ha tornado en una práctica para que los empresarios reduzcan su gasto tributario, al ser también impuestos altos los que se cobran.

-¿No se abusa de esta práctica? -“si hay exageraciones

en todo este tipo de situaciones es porque a veces se abusa y por eso empieza a generar malestar (...) yo creo que es un poco relativa esa parte porque es prácticamente una de las actividades de los partidos aprovechar estas situaciones para tratar de difundir su ideología y a la vez tratar de autofinanciarse”.

“De cierta manera es irle dando a conocer a los ciudadanos, a través de este tipo de eventos una parte de cómo están estructurados, cuál es su naturaleza, cuál es su filosofía, a dónde se dedican, sin embargo se ha tergiversado un poco porque precisamente algunos empresarios por tratar de buscar que salgan menos afectados en la práctica de los impuestos, recurren a los partidos políticos y es cuando se empieza a perder un poco esta situación”.

Va PAN vs el "Pollo"

► Anuncian denuncia ante el IEQ por "Manos a la Obra"

por **Aimée Pacheco**

El representante del PAN ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Greco Rosas, advirtió durante la sesión ordinaria que interpondrá una denuncia ante el árbitro electoral contra la Asociación Civil "Manos a la Obra".

Admitió que por instrucciones de su dirigente partidista José Luis Báez Guerrero se iniciará esta denuncia, y calificó las acciones de obra social que realiza esta organización como un 'parapeto' de precampaña.

Fue durante la presentación de los estados financieros de las distintas fuerzas políticas, donde se pronunció en contra de la aprobación del dictamen para el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) toda vez que, aseguró, esta

Asociación Civil adherida al PRI, no revela en sus estados financieros los apoyos otorgados a través de la obra social que realiza.

"Deben ser contabilizados en los estados financieros del PRI los apoyos de Manos a la Obra, Acción Nacional manifiesta su oposición al acuerdo del Consejo para la aprobación, porque omiten esta información", dijo.

Señaló que ante cantidad de pruebas públicas, "el colegiado ha sido omiso alegando la supuesta necesidad de contar con una denuncia ciudadana", por lo que anticipó que pondrán dicha denuncia.

"Estamos afinando el detalle jurídico de nuestro escrito y lo estaremos presentando inminentemente", señaló Greco Rosas al indicar que esta acción es en mandato de la dirigencia, "estamos solicitando que procedan las sanciones que correspondan", dijo.

Síntomas de miedo, actitud del PAN: Braulio

por Felipe Olguín Rangel

Ante la denuncia que pretende imponer el representante del PAN Greco Rosas ante el Consejo General del IEQ a la asociación civil "Manos a la Obra" que preside Juan Arturo "El Pollo" Torres Landa; el dirigente estatal del PRI Braulio Guerra Urbisola dijo que son síntomas de miedo de los azules.

Y además explicó que son ignorantes de la ley, pues es sorprendente que pretendan llevar a la mesa judicial un asunto que se tiene que ver con la legislación civil "hay una importante confusión de este partido en este te-

ma, porque Manos a la Obra es una asociación civil debidamente fundada, constituida por las reglas de naturaleza fiscal y civil y no por las electorales".

Es una asociación, continuó, que trabaja por el bienestar de la gente, haciendo obras sociales, como lo hacen los partidos políticos e incluso los gobiernos de los tres niveles y la ley no lo prohíbe y en este sentido el actuar de los panistas es un "síntoma de miedo".

Comentó que lo que se busca para la siguiente contienda electoral es que todos los partidos tengan una actitud propositiva y a la altura de los ciudadanos y

no a esta clase de discusiones.

"Invito al joven representante del PAN en el IEQ y a su dirigente que no sea otro el medio, más que el diálogo, el que solventa estas situaciones de carácter político".

Pero sentenció que en el PRI están listos para responder a estas acusaciones que ni siquiera manejan por las vías adecuadas "nosotros estamos preparados también con documentos que podrían exhibirlos; sin embargo no queremos llegar a la radicalización, pues debemos portarnos a la altura de los ciudadanos con miras a la próxima contienda" concluyó.

APEGO A LA LEY

La petición del gobernador José Calzada Rovirosa, en su calidad de presidente de la Conago, de cuidar las elecciones con equidad, decisión ciudadana, neutralidad y transparencia, al en la Firma del Convenio de Seguridad para Coordinar las Acciones que permitan Garantizar la Seguridad Pública durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, expresa el sentir de los gobernadores del país, y sin duda de la sociedad.

La población está cansada de escuchar descalificaciones, que no permiten avanzar en el proyecto de nación que anhelan todos los mexicanos, y que sólo juegan el penoso papel de enturbiar el clima político.

El compromiso asumido por los gobernadores, a través de la Conago, de garantizar el respeto al orden jurídico, envía una señal inequívoca del sentimiento nacional. Madurez, civilidad, respeto absoluto a las propuestas, proyectos y decisiones de los demás, permitirá que el proceso se lleve a cabo con seguridad y paz social, y lo más importante: que en lo que debe ser un gran ejercicio de democracia, los mexicanos perfilemos y llevemos a la presidencia de la república el proyecto que nos coloque en la ruta del progreso, del desarrollo económico, de la seguridad y la paz pública en todo el territorio nacional.



Pepe Gómez

TOPES

QUEDAN ESTABLECIDOS
LOS **TOPES DE CAMPAÑA**
PARA DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS.
SOBRA DECIR QUE QUIEN LOS
REBASE SERÁ SANCIONADO

¿Y CUÁNDO LE VAN A
PONER **TOPES** A LOS
MEGA-SALARIOS DE LOS
CONSEJEROS ELECTORALES?

¡MMTAA...!

